

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIBEACH S.A.**

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DRIBEACH S.A. , celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 10 de Marzo del 2020 a las 10h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, la Sra. Maria Monserrath Almeyda Jalil con CI#0908833213, Sr. Xavier Fernando Almeyda Jalil con CI#0908833221 y el Sr. Christian Alvaro Almeyda Jalil con CI#0910801752 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2019.
3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.

Se nombra como Secretario Ad-Honoren a la Sra. María Teresa Jalil Zambrano con número de CI #0900724063. La Presidenta de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:

**Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2019.-** El Presidente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 18 de Febrero del 2020 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Presidente, para su respectiva revisión. El Presidente de la Junta dispone a la Secretaria que de lectura del Informe del Presidente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Informe del Presidente y el Informe del Comisario.

A continuación, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

**Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2019.**

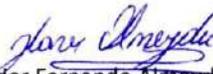
**Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.**

El accionista Christian Alvaro Almeyda Jalil con CI#0910801752, manifiesta que la exposición del señor Presidente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por el señor Presidente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía DRIBEACH S.A. , quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.-



Sra. María Teresa Jalil Zambrano  
**SECRETARIA AD-HONOREM**



Sr. Xavier Fernando Almeyda Jalil  
**PRESIDENTE**



Sra. María Monserrath Almeyda Jalil  
**ACCIONISTA**



Sr. Xavier Fernando Almeyda Jalil  
**ACCIONISTA**



Sr. Christian Alvaro Almeyda Jalil  
**ACCIONISTA**